

viernes 8 de marzo de 2024

LOLA ROMERO SE COMPROMETE A APROBAR EN LOS PRÓXIMOS MESES EL PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL



El Ayuntamiento de Bormujos se ha comprometido a aprobar en un plazo de tres meses el Plan de Igualdad que, desde el 7 de abril de 2021 es obligatorio para empresas con más de 100 personas empleadas, según establece el RD 901/2020.

La alcaldesa, Lola Romero, lo ha anunciado hoy en el transcurso de celebración del Día Internacional de la Mujer, mostrando su malestar “porque no sólo no se haya cumplido la Ley en el Consistorio, sino por la falta de sensibilidad mostrada hacia las mujeres de este Ayuntamiento”.

El equipo de Gobierno ha comenzado ya a trabajar “para elaborar un Plan de Igualdad y un Reglamento que sea una garantía real de igualdad entre los hombre y mujeres de este Ayuntamiento y que ofrezca las mismas oportunidades a todos”, ha señalado la alcaldesa.

Desde el departamento de Recursos Humanos, el área de Prevención y los representantes de los trabajadores, se han iniciado los encuentros para dar luz verde al proyecto “que en la anterior Legislatura se dejó en un cajón, dejando en el aire la posibilidad de una futura discriminación por razón de sexo y sin respaldo, principalmente a las mujeres”.

El Ayuntamiento de Bormujos tiene una plantilla de casi 300 trabajadores, de los que casi el 50% son mujeres. Las áreas que cuentan con menor representación femenina son las de policía, obras y medio ambiente, frente a las de Servicio de Atención a Domicilio, que están ocupadas casi en exclusiva por mujeres.

El objetivo del nuevo documento es fijar las bases para la igualdad real, la conciliación, retribuciones, salud laboral, acoso y violencia de género, formación, promociones o representación. Para ello se establecerá un calendario de trabajo, con el compromiso de corregir posibles deficiencias en los próximos años.